



Ciudad Obregón, Sonora, a 19 de agosto de 2022

### 9no. Comunicado dirigido a prestadores y prestadoras de Servicio Social

En seguimiento a las disposiciones que las autoridades estatales y federales han emitido con relación a la pandemia por COVID 19, la institución seguirá realizando acciones orientadas a preservar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. A los prestadores y prestadoras de servicio social se les informa que en el periodo escolar de Agosto-Diciembre 2022, se deberán atender las siguientes instrucciones:

1. Para registrar proyecto de servicio social se deberá entregar: formato de registro de proyecto (original y copia), comprobante de servicio médico vigente y horario de clases; en caso de ser egresado, deberá entregar formato de registro de proyecto (original y copia), reporte de progreso académico y comprobante de servicio médico.
2. Si el proyecto se realiza en sector privado (microempresa) o sector social, anexar copia de cédula de determinación de cuotas IMSS reciente y/o copia de hoja de socios y portada de acta constitutiva. Si el alumno está inscrito en las prácticas profesionales, incluir copia del registro de proyecto. Si el alumno o egresado trabaja, incluir carta de trabajo con horario laboral.
3. Los documentos deberán ser entregados para revisión antes de la fecha de inicio del servicio social. El trámite se recibirá en las oficinas de la coordinación (campus centro o campus nainari) de lunes a viernes en horario de atención de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **Calendario de actividades de servicio social (Anexo 1, página 3)**.
4. Los formatos de registro de servicio social y terminación de servicio social, deberán ser descargados del siguiente enlace: <http://bit.ly/35N2t9Z>
5. Los formatos de registro y terminación de servicio social extracurricular deberán contener las firmas del responsable de proyecto, jefe del responsable de proyecto, responsable del programa educativo y del alumno. Aplica para todos los sectores incluyendo el interno. Los alumnos inscritos en materias de servicio social curricular, realizarán el trámite como se menciona en el punto 1; los formatos de registro y terminación deberán contener las firmas del maestro de grupo, del responsable de proyecto, del jefe del responsable del proyecto, responsable del programa educativo y del alumno. Se solicitan firmas originales.
6. Alumnos y egresados en proceso de titulación, pueden solicitar carta de liberación de servicio social, siempre y cuando tengan estatus de servicio social liberado al correo: [liberacion.serviciosocial@potros.itson.edu.mx](mailto:liberacion.serviciosocial@potros.itson.edu.mx)
7. Teléfonos y correo para dudas son: 644-410-90-00 extensiones 1026 y 1126 (nainari); 2584, 2585 y 2928 (centro); [servicio.social@itson.edu.mx](mailto:servicio.social@itson.edu.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender

**Instituto Tecnológico de Sonora**  
5 de Febrero No. 818 sur  
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
[www.itson.mx](http://www.itson.mx)

8. El trámite de registro de proyecto y terminación de servicio social lo deberá de realizar el alumno personalmente en su campus de adscripción.
9. Sin excepción todas y todos los prestadores de servicio social deberán cumplir las disposiciones del reglamento vigente de servicio social del Instituto Tecnológico de Sonora.

Se les invita a estar atentos a las disposiciones y medidas que se puedan ir tomando respecto a la pandemia por parte de la Institución, a través del sitio: [www.itson.mx/covid19](http://www.itson.mx/covid19) y redes sociales oficiales.

**ATENTAMENTE**

**Departamento de Vinculación Institucional**

**Coordinación de Servicio social, Práctica profesional y Bolsa de trabajo**



## ANEXO 1

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2022

| <b>Actividad</b>  | <b>Fechas / Período</b>  |
|---|--|
| Período para realizar servicio social   | 22 de agosto al 09 de diciembre                                    |
| Entrega de registros de proyecto de servicio social extracurricular y curricular a revisión | 22 agosto al 25 de noviembre                                       |
| Resultado de revisión de documentos de registro y terminación de servicio social            | 10 días hábiles a partir de la fecha de entrega                    |
| Respuesta del alumno sobre observaciones en la revisión de documentos                       | 10 días hábiles a partir de la fecha en que se le informa          |
| Entrega de terminación de servicio social extracurricular y curricular                      | A partir de la fecha de término hasta 2 meses posterior            |
| Solicitud de carta de liberación para trámite de titulación                                 | Al momento de reflejarse 500 o más horas acreditadas en Potros App |
| Egresados que requieran realizar servicio social  | No sujeta a calendario, período abierto todo el año                |
| Pláticas de inducción al servicio social  | Del 23 de agosto al 28 de octubre                                  |

### PERIODO VACACIONAL DICIEMBRE 2022-ENERO 2023

| <b>Actividad</b>   | <b>Fechas / Período</b>                    |
|--|--|
| Período para realizar servicio social  | 12 de diciembre 2022 al 13 enero de 2023   |
| Entrega de registros de proyecto de servicio social extracurricular a revisión | 22 de noviembre al 02 de diciembre de 2022 |